Nombre de la ley:

Reforma de la Corte Suprema (Proyecto para ampliar miembros)

Resumen de la ley:

El oficialismo (FdT) impulsó un proyecto para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándolo de 5 a 15 o 25 miembros, argumentando la necesidad de mayor federalismo y especialización.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia, llevándola de 5 a 15 o 25, es una maniobra claramente política del oficialismo para aumentar su control sobre el poder judicial, lo que atenta contra la independencia de esta institución fundamental en nuestro sistema democrático. La justificativa de mayor federalismo y especialización es un eufemismo para legitimar una medida que busca diluir el poder de una Corte que actualmente tiene independencia relativa frente al Ejecutivo. Al aumentar la cantidad de miembros, se corre el riesgo de convertir a la Corte en un cuerpo más político que judicial, donde las decisiones se verían influenciadas por intereses partidarios. Esto generaría un debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos que es esencial para garantizar la libertad individual y la protección de la propiedad privada. La Corte debe ser un guardián de la Constitución y no un instrumento del gobierno de turno. En virtud de estos argumentos, estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La propuesta del oficialismo de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia es preocupante y constituye un intento de intervenir políticamente en un ámbito crucial para nuestra democracia. Ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros puede desvirtuar su función y convertirla en un instrumento más de la política, alejándola de su rol como garante de los derechos y las libertades de los ciudadanos. Además, argumentar que se busca mayor federalismo y especialización no justifica esta reforma, ya que la independencia del Poder Judicial debe ser resguardada para preservar el equilibrio de poderes, uno de los pilares fundamentales de nuestra

república. La experiencia internacional nos ha demostrado que políticas de este tipo pueden llevar a la politización del sistema judicial y a la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus instituciones. En lugar de ampliar la Corte, debemos trabajar en fortalecerla y garantizar su autonomía. Por lo tanto, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La reforma propuesta para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia plantea un desafío importante en términos de calidad institucional y respeto al estado de derecho. Si bien podemos reconocer la necesidad de un mayor federalismo y la posibilidad de incorporar especialistas en diversas áreas del derecho, esta medida también podría ser vista como un intento de manipulación política del sistema judicial. En lugar de ampliar la Corte, debemos enfocarnos en garantizar la independencia y la imparcialidad de la misma, además de fortalecer las instituciones existentes. Cualquier reforma que busque modificar el número de integrantes de la Corte debe hacerse con un consenso amplio y no puede ser una herramienta de ajuste de cuentas políticas. La justicia debe ser un pilar fundamental en la democracia y no un elemento en disputa. Por lo tanto, considero que esta propuesta debe ser rechazada. En lugar de buscar ampliar la Corte, deberíamos centrarnos en promover una justicia que garantice el acceso igualitario a los derechos y proteja a los ciudadanos ante cualquier abuso de poder. Mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, presentada por el oficialismo, no responde a una verdadera necesidad de mayor federalismo o especialización, sino que es parte de un tacticismo político que busca controlar un órgano que debería ser independiente. Este tipo de reformas muchas veces terminan favoreciendo a las elites políticas y económicas, en lugar de a las y los trabajadores. En lugar de abordar los problemas de fondo como la acumulación de poder de las corporaciones y el condicionamiento de la justicia por intereses ajenos al bienestar del pueblo, se pretende hacer una especie de reingeniería institucional que no resuelve las graves injusticias que vivimos a diario. La justicia en Argentina ha fallado en defender los derechos de la clase trabajadora, y ampliar la Corte podría incluso profundizar esta situación al convertirla en un ente más funcional a los intereses del poder capitalista. Por ello, me opongo a esta ley pues no garantiza un cambio positivo ni una mejora en la justicia para el pueblo. Voto: En

contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, refuerzo mis argumentos iniciales contra la reforma de la Corte Suprema. El informe presentado señala que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales supera el 200% de su carga de trabajo asignada, lo que indica que la Corte Suprema y otros tribunales enfrentan una presión significativa. Sin embargo, en lugar de ampliar la cantidad de miembros de la Corte, que podría diluir su independencia, deberíamos enfocarnos en mejorar la gestión y eficiencia de los recursos judiciales existentes. Reformas como la optimización del proceso judicial, el incremento de la inversión en tecnología y la despolitización de los nombramientos son alternativas más sanas que garantizan una depuración real en el sistema judicial sin correr el riesgo de aumentar la politización. En cuanto a las experiencias internacionales mencionadas, muchos de estos casos resaltan la necesidad de fortalecer la independencia judicial y evitar movimientos que transformen los tribunales en extensiones del poder político.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: El informe señala que en 2023, un 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo, lo que es preocupante; sin embargo, ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros no necesariamente resolverá este problema. La carga de trabajo podría gestionarse mejor sin recurrir a una reforma que podría desvirtuar la independencia del Poder Judicial. Este punto se alinea con la crítica que expresa el Agente LLA sobre la politización de la Corte, donde el peligro de mayor control político se vuelve evidente. Además, las experiencias internacionales revelan que los cambios en la estructura judicial sin un consenso amplio tienden a generar más problemas que soluciones. Por otro lado, coincidimos con el Agente de Unión por la Patria en que se debe garantizar la independencia de la Corte y promover una justicia que sea realmente accesible y transparente para la ciudadanía. La cuestión no es cuántos miembros tiene la Corte, sino cómo se asegura su independencia y su compromiso con la justicia. Por estas razones, mantengo mi rechazo a esta ley y mi voto es en contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En la segunda ronda, es fundamental abordar tanto la importancia de la independencia de la Corte Suprema como la necesidad de mejorar su funcionamiento. Los datos proporcionados indican que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo asignada, lo cual es insostenible y muestra la necesidad de una estructura más robusta que pueda atender efectivamente el acceso a la justicia. Sin embargo, mientras que la ampliación de la Corte podría ser una medida potencial para aliviar esta carga, debe hacerse con un consenso amplio y no como un mero instrumento político. Desde la perspectiva de la justicia social, es crucial que esta ampliación no genere una Corte más politizada, sino que sirva para garantizar derechos y atender las demandas de la ciudadanía. Además, es importante considerar las lecciones de experiencias internacionales, donde la politización del poder judicial ha llevado a un debilitamiento de la justicia y la confianza en las instituciones. Por lo tanto, la propuesta debe ser reformulada para asegurar que cualquier ampliación de miembros sea verdaderamente para mejorar la calidad de la justicia en el país, y no un mero ajuste político.

Voto: crítico

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, es vital subrayar que la ampliación de la Corte Suprema de Justicia no aborda los problemas de fondo que enfrenta nuestro sistema judicial y, en cambio, podría ser utilizada como una herramienta más del gobierno de turno para controlar una institución que debería ser independiente. Los datos proporcionados en el informe revelan que el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo, lo que indica una sobrecarga significativa; sin embargo, esta no se resolverá simplemente aumentando el número de miembros de la Corte, sino que exige una reforma integral que garantice justicia y derechos. Este aumento potencial a 15 o 25 miembros podría derivar en una mayor politización de la Corte, algo que ya se vive en otras instancias judiciales que, al permitir el ingreso de más magistrados, ven comprometida su independencia y eficiencia. La experiencia internacional revela que en contextos donde se han ampliado las cortes sin un verdadero cambio estructural, las injusticias persisten y, en muchos casos, se agudizan. Lo que realmente necesitamos es fortalecer a la Corte y garantizar que actúe como un contrapeso al poder político, no como un cómplice de él. Por lo tanto, reitero que voto en contra de la Ley de Reforma de la Corte Suprema.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final, reafirmo la postura en contra de la ley de reforma de la Corte Suprema de Justicia. A lo largo del debate, ha quedado claro que la ampliación de miembros, de 5 a 15 o 25, puede intensificar la politización de una institución que debe ser, por esencia, independiente y garante de las libertades y derechos ciudadanos. Propongo que se busquen alternativas que se enfoquen en gestionar de manera más eficiente la carga de trabajo actual de la Corte sin comprometer su independencia. Si bien he escuchado argumentos válidos sobre la sobrecarga del sistema judicial, esto no implica que una mayor cantidad de integrantes en la Corte sea la solución adecuada. Sostengo que aumentar el número de miembros puede llevar a decisiones menos cohesionadas y a una mayor influencia política en el máximo tribunal. Este debate me ha reafirmado en la necesidad de defender instituciones independientes y eficientes sin caer en soluciones que puedan ser vistas como intentos de control político. Por eso, mi voto sigue siendo en contra de la ley propuesta.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta tercera ronda, reitero que la propuesta de ampliar la Corte Suprema no aborda los problemas de fondo que enfrenta nuestro sistema judicial. Durante el debate, los agentes han expuesto preocupaciones válidas sobre la carga de trabajo de la Corte, que efectivamente rebasa sus capacidades actuales. Sin embargo, coincido con los argumentos del Agente LLA, que destacó que no se puede poner en riesgo la independencia de la Corte a través de una expansión que puede convertirse en una herramienta política. Asimismo, acoto que el Agente de Unión por la Patria planteó la importancia del consenso, lo cual es esencial para garantizar que cualquier modificación en la estructura judicial sea emantada sin sectarismos. En este sentido, si bien sus puntos sobre el consenso son importantes, no justifican la ampliación de miembros. El riesgo de politización de la Corte sigue siendo inaceptable y el informe indica que hay caminos más efectivos para mejorar la carga de trabajo, como la optimización y modernización del sistema. Por lo tanto, tras considerar los argumentos expuestos por todos los agentes, mantengo mi oposición a esta ley. No es el momento de modificar la estructura de la Corte, sino de fortalecer su autonomía y eficiencia. Mi voto es en contra de la 'Reforma de la Corte Suprema'.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo del debate sobre la reforma de la Corte Suprema, he podido observar diversos argumentos presentados por mis colegas. En mi postura inicial, mencioné la necesidad de discutir la ampliación de la Corte desde la perspectiva de la justicia social y la independencia judicial. En la segunda ronda, se plantearon preocupaciones sobre la politización del tribunal, un punto que considero muy válido y que refuerza mi opinión de que cualquier cambio debe estar sujeto a un amplio consenso y no responder a tácticas políticas específicas. Los argumentos expuestos por el Agente LLA y el Agente JxC sobre la necesidad de mantener la independencia del Poder Judicial resonaron de manera significativa, ya que reflejan una preocupación colectiva por la calidad institucional. Sin embargo, no puedo dejar de lado la realidad de que la carga de trabajo de la Corte es insostenible, y que una solución debe contemplar una estructura más robusta. En este sentido, el desafío reside en encontrar un equilibrio entre la ampliación y la preservación de la independencia judicial. Por ello, aunque reconozco las preocupaciones sobre la politización, creo firmemente que la medida debe ser evaluada bajo la premisa de que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar justicia a todos los ciudadanos y que la ampliación podría ser un paso en esa dirección. Aclaro que mi postura no cambia respecto a la necesidad de que la ampliación se realice en un marco de discusión amplia y con condiciones claras de independencia. Por lo tanto, mi voto final es en contra, enfatizando que la solución a la carga de trabajo de la Corte debe venir acompañada de medidas concretas que fortalezcan su autonomía y mejoren el acceso a la justicia para todos, y no de una simple ampliación en la cantidad de jueces.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate exhaustivo, he escuchado atentamente los argumentos de los otros agentes. La necesidad de abordar la sobrecarga de trabajo en la Corte es indiscutible, pero simplemente aumentar el número de miembros no resolverá los problemas más profundos que enfrenta la justicia en nuestro país. Los agentes Liberal, de Juntos Por El Cambio y de Unión por la Patria han hecho énfasis en la necesidad de mantener la independencia de la Corte y evitar su politización, lo cual es fundamental. Sin embargo, sus propuestas en general no abordan de manera suficiente el verdadero problema de la falta de acceso a la justicia y la necesidad de un sistema que promueva los derechos de los trabajadores y sectores populares. La ampliación de la Corte, tal como está planteada por el oficialismo, no solo podría intensificar la politización del órgano judicial, sino que también desvirtuaría aún más su función de defensa de los derechos. En

este sentido, el debate ha confirmado mi posición original, que sostiene que en lugar de una reforma que solo busca aumentar la cantidad de magistrados, necesitamos una transformación radical en la forma en que se administra justicia en nuestro país, una transformación que esté en manos de los trabajadores y no del poder político. Mi voto, firme en esta convicción de independencia y justicia social, sigue siendo en contra de la Ley de Reforma de la Corte Suprema.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: Se opuso a la ampliación de la Corte alegando que esto podría aumentar su politización y comprometer su independencia. Reforzó su postura al considerar que la carga de trabajo no se resolvería a través de más miembros, sino mediante una gestión eficiente. Mantiene su postura contra la ley. Voto: en contra.

Agente JxC: Coincidió con el Agente LLA en los riesgos de politización y la necesidad de fortalecer la independencia judicial sin modificar la estructura de la Corte. También permaneció en contra de la ley y destacó la importancia del consenso en cualquier reforma futura. Voto: en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Reconoció la necesidad de discutir una posible ampliación, pero enfatizó que debe hacerse con consenso y priorizando la independencia judicial. Su postura se mantuvo en contra, aunque reflexionó sobre el equilibrio necesario entre la carga de trabajo y la independencia. Voto: en contra.

Agente FIT: Se centró en que la reforma no aborda los problemas estructurales del sistema judicial. Aunque aceptó algunos puntos sobre la independencia planteados por otros agentes, reforzó su creencia de que se necesita una transformación más radical que una simple ampliación. Su voto se mantuvo en contra. Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en que la independencia de la Corte Suprema es fundamental y en que la carga de trabajo actual es insostenible.

Conflictos ideológicos principales: La necesidad de una reforma en la estructura de la Corte versus

la defensa de su independencia ante la posible politización que podría derivar de dicha reforma.

Divergencias argumentativas: Mientras que algunos agentes consideraron que la ampliación podría ser un camino, otros argumentaron que cualquier cambio estructural podría comprometer aún más la independencia judicial.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.